Asunción, 24 de noviembre de 2005

Señor Doctor Octavio A. Airaldi Contralor General Contraloría General de l República del Paraguay Bruselas Número 1880. Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, con relación a la Nota CGR.N° 2360, de fecha 18 de noviembre de 2005, recibida hoy 24 de noviembre de 2005, la cual expresa en cuanto sigue: "...Al respecto, tomando en consideración que ha prestado declaración jurada de bienes y rentas por Escritura Pública N° 98, realizada ante la Escribana Pública BEATRICE LURASCHI BERNARDES, Titular del Registro N° 13, se constató que no ha consignado el valor de los vehículos declarados.", solicitando en la misma la aclaración del mismo.

En cumplimiento de lo solicitado, manifiesto bajo fe de juramento, cuanto sigue: Los autos vehículos individualizados en el cuerpo de la escritura mencionada, tienen un valor estimado de 32.000 dólares americanos la camioneta marca Nissan y 37.000 dólares americanos el Mercedes Benz. Se deja constancia que los valores mencionados precedentemente son valores aproximados, porque ambos vehículos son usados y es el mercado que establece el precio en definitiva.

Hechas las aclaraciones correspondientes solicito la recepción oficial de mi declaración jurada de bienes y rentas.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Nelson Argaña

Tradoceope con sich -

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REFUNICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE CON NO. 5533 Hora 68.000

Cantidad de Fojas L.C. unio.)

Asunción, 2.5. NOV. 2005